

12-0157

Bogotá D.C. 1 de octubre 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN
Subdirector de Energía
Subdirección de Energía Eléctrica
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Calle 26 #69D-91
Bogotá

Asunto: Actualización comunicación 12-0135 enviada el 13 de agosto 2025 y bajo radicado de la UPME 20251110197932 sobre la solicitud de información para el desarrollo del proyecto objeto de la Convocatoria UPME 06-2024 subestación Tonchalá 230 kV y líneas de transmisión asociadas.

Cordial saludo:

Las modificaciones presentadas se limitan exclusivamente a los aspectos señalados en la presente comunicación. En consecuencia, todo el contenido no mencionado de manera expresa se mantiene sin cambios, conforme a lo establecido en el Comunicado 12-0135 del 13 de agosto de 2025 de Distasa S.A. E.S.P

En relación con el punto 4 del comunicado en mención, se precisa la siguiente actualización respecto al valor de los costos de conexión.

1. **Costos de conexión asociados a las modificaciones necesarias en la bahía de llegada de la línea Cúcuta (Belén) 230 kV en la Subestación Tasajero 230 kV.**
 - a) Los costos de conexión asociados a las modificaciones necesarias en la bahía de llegada de la línea Cúcuta (Belén) 230 kV en la Subestación Tasajero 230 kV, es de \$1.874.512.000 constantes del 30 de septiembre de 2025, y se actualizarán a la fecha de pago con el Índice de Precios al

Consumidor (IPC) certificado por la entidad competente. El alcance de las actividades consideradas en este costo comprende lo siguiente:

- I. Revisar diseños de ingeniería de líneas y la apertura de la línea Tasajero - Tonchalá 230 kV.
- II. Pruebas de envío y recepción de señales a la Interfaz Hombre Maquina (IHM).
- III. Pruebas END to END entre subestaciones Tasajero y Tonchalá 230 kV.
- IV. Revisión y aprobación diseños de nuevos esquemas de telecomunicaciones y Teleprotección.
- V. Actualización de la información del SOE de DISTASA S.A. E.S.P. y registro de fallas para las señales comunes.
- VI. Actualización de datos en mímicos locales, sistema de control.
- VII. Revisión de planos.
- VIII. Coordinación de consignaciones.
- IX. Cambio de ajustes y pruebas de relés de DISTASA S.A. E.S.P.
- X. Revisión cumplimiento de Código de Redes.
- XI. Actualización de planos de DISTASA S.A. E.S.P.
- XII. Revisión estudio de coordinación de protecciones.
- XIII. Revisión de los análisis de flujos de carga y de corto circuito.
- XIV. Revisión aspectos HSEQ.
- XV. Otros costos directos.

Cordialmente,



JAVIER ENRIQUE GAONA SANTOS
Gerente Operativo

Copia a: José David Montoya - Presidente TERMOTASAJERO S.A. E.S.P. - (jmontoya@termotasajero.com.co)

Elaboró: Ivan S.

Revisó: Dario T.

Dirección: Carrera 7 No. 156-80 edificio North Point oficina 902 / Bogotá - Colombia

Teléfono: (57) 6017449970 Correo electrónico: distasa@distasa.com

www.distasa.com

INTEGRAMOS EL FUTURO
CON ENERGÍA